

30.09.2021

El sector financiero en el contexto post-Covid

XVIII Encuentro del Sector Financiero Deloitte/ABC

Margarita Delgado

Subgobernadora

Buenos días,

En primer lugar, quisiera agradecer a Deloitte, Sociedad de Tasación y al diario ABC la invitación para abrir un año más la segunda jornada de este encuentro del Sector Financiero que ya alcanza su vigésimo octava edición.

La última vez que nos reunimos en este mismo evento todavía estábamos inmersos en una profunda crisis sin precedentes desde cualquier punto de vista. Hoy, casi un año después, considero que es un buen momento para analizar la situación en la que nos encontramos y plantear qué nos puede deparar el futuro para que podamos afrontarlo desde una posición sólida y con las mejores herramientas.

Introducción

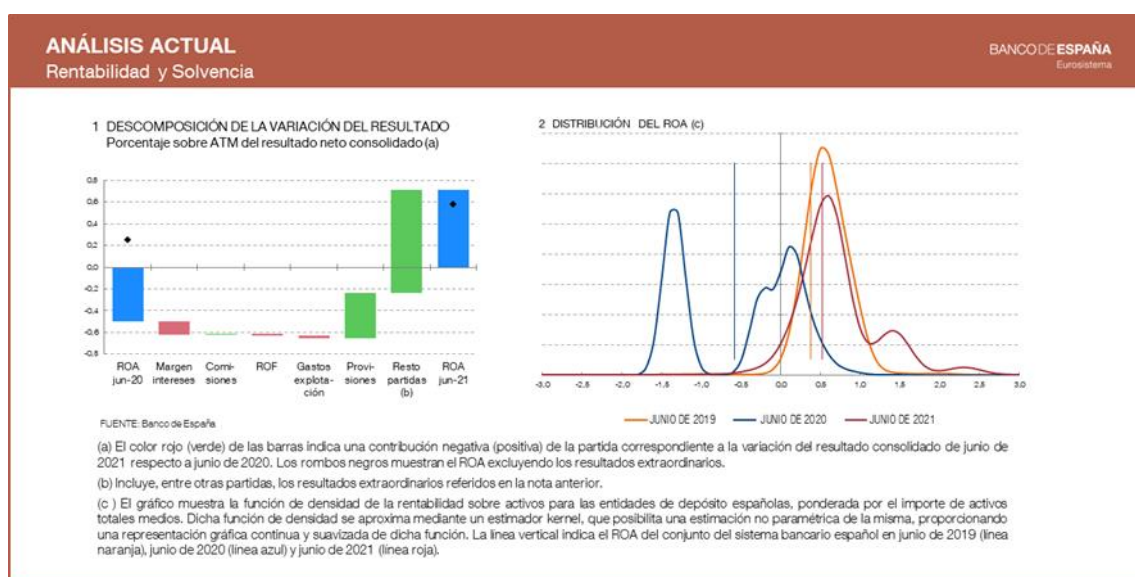
En el pasado encuentro estábamos todavía sufriendo las consecuencias de la segunda ola de la pandemia sin ser del todo conscientes de que viviríamos otras tres más. Afortunadamente, hoy afrontamos el futuro con más optimismo gracias al rápido ritmo de vacunación.

Esta situación insólita de sucesivos vaivenes en las condiciones sanitarias ha llevado a adoptar medidas extraordinarias de todo tipo que han afectado, como no puede ser de otro modo, a la economía del país.

No es mi intención en este foro el analizar las acciones que se han tomado para paliar los efectos de esta crisis. Sobre ello ya existe abundante literatura.

Por ello, me centraré más en la situación actual y en enfatizar aspectos que considero relevantes para encarar el futuro próximo que, sin llegar al extremo de la incertidumbre del año pasado, no tiene aún la visibilidad que todos deseáramos.

Análisis actual: rentabilidad y solvencia



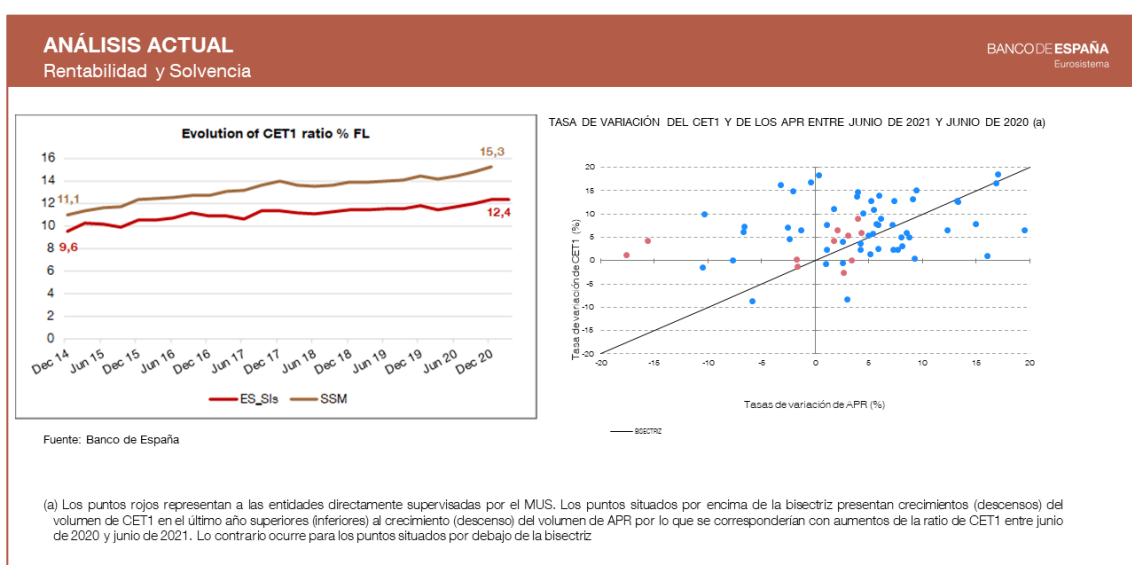
El primer punto que quisiera tratar por su relevancia es el de la rentabilidad. Un negocio no es sostenible si no genera recursos suficientes.

Las cuentas de las entidades españolas en el primer semestre del año han sido muy positivas comparadas con las del mismo periodo del año pasado. Aún sin considerar los resultados extraordinarios que algunas entidades han tenido por operaciones societarias relevantes, el panorama de momento parece esperanzador.

Cierto es que 2020 fue un ejercicio totalmente anómalo en el que las entidades hicieron un esfuerzo para incrementar las provisiones por la crisis sanitaria. Parece que la tendencia actual de resultados de la banca se aproxima a la de 2019, algo que va en línea con la evolución macroeconómica y las provisiones existentes para los próximos meses. No obstante, hay que recordar que todavía no hemos recuperado los niveles de riqueza previos a la pandemia y aún existen incertidumbres.

Aún sin tener en cuenta los resultados extraordinarios de estos dos últimos ejercicios, la rentabilidad sobre activos (ROA) ha mejorado a junio de 2021 en comparación con un año antes. Si en este gráfico hubiésemos representado la situación de junio de 2019, también observaríamos que el último dato sería ligeramente superior al de aquella fecha.

Ante este panorama en que los bancos parece que han recuperado el nivel de generación de resultados previo a la pandemia, nosotros como supervisores tenemos que hacer gala de nuestra prudencia y alertar de los riesgos de un excesivo optimismo, más aún cuando todavía existen incertidumbres en el horizonte. No hay que tener prisa a la hora de revertir las provisiones dotadas el año pasado hasta que no se tenga plena confianza de que la cartera crediticia evoluciona según lo previsto.



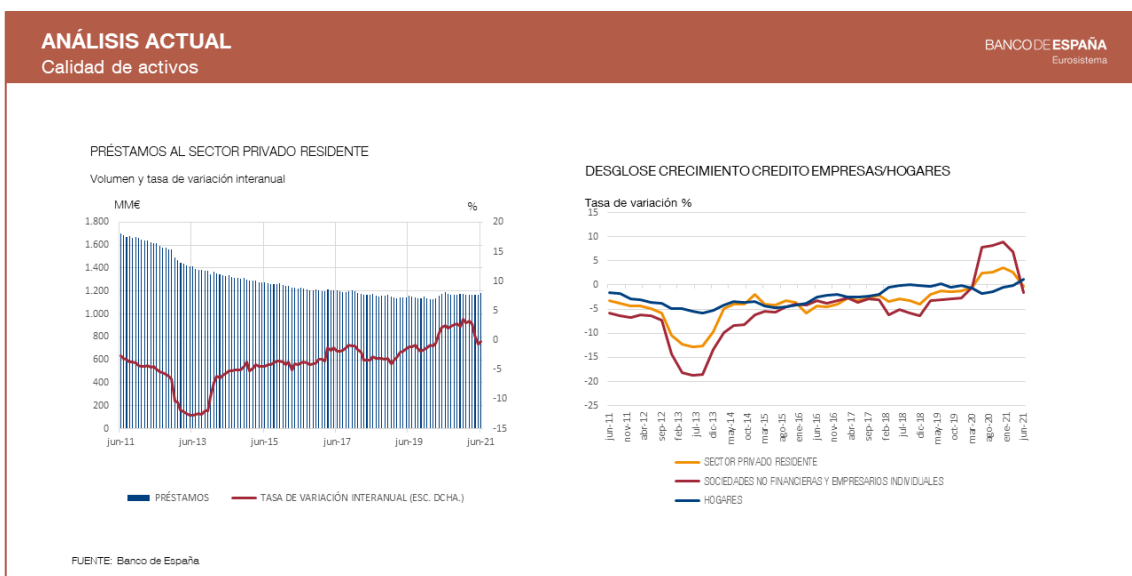
En cuanto a la solvencia, es destacable el proceso de fortalecimiento de la banca desde 2014. Además, como he comentado en otras ocasiones, las bases de cálculo de las ratios de solvencia actuales están definidas de una manera mucho más sólida que las que teníamos en el pasado gracias a las reformas regulatorias de Basilea III. De hecho, el sistema bancario ha estado mejor situado para afrontar una crisis sistémica, incluso como esta de carácter exógeno. La completa implementación del acuerdo de Basilea III hará, sin duda, aún más resistente al sector.

Las ratios de capital aumentaron en el último año, especialmente en la segunda mitad de 2020. La mejora de los indicadores de capital pese a la irrupción de la pandemia, se debió, en gran parte, a las medidas adoptadas por las autoridades para mitigar los efectos de la crisis sanitaria. La modificación extraordinaria de la CRR, llamada *quick fix*, tuvo un impacto positivo de unos 55 puntos básicos en la solvencia de las entidades significativas españolas.

También hay que señalar que la recomendación de limitar el reparto de dividendos tuvo un efecto positivo adicional de 17 puntos básicos. Esta recomendación, sin duda extraordinaria, se estimó necesaria en un momento de total incertidumbre, pero el tiempo ha demostrado su necesidad y eficacia. No obstante, ante la constatación de la progresiva recuperación económica se ha considerado adecuado retirar dicha recomendación.

Con todo, no hay que ser autocomplacientes. Las entidades españolas tienen que seguir haciendo esfuerzos para continuar fortaleciendo su posición de solvencia porque el diferencial con el resto de entidades europeas no solo sigue existiendo, sino que ha aumentado. Bien es cierto que hay razones que explican en parte este diferencial, tales como el menor uso de modelos internos avanzados para el cálculo de requerimientos de capital. Además, el modelo de negocio de las entidades españolas, principalmente de las más internacionales, está caracterizado por una generación recurrente de resultados. Este hecho constituye la primera línea de defensa en el medio plazo para garantizar un negocio solvente.

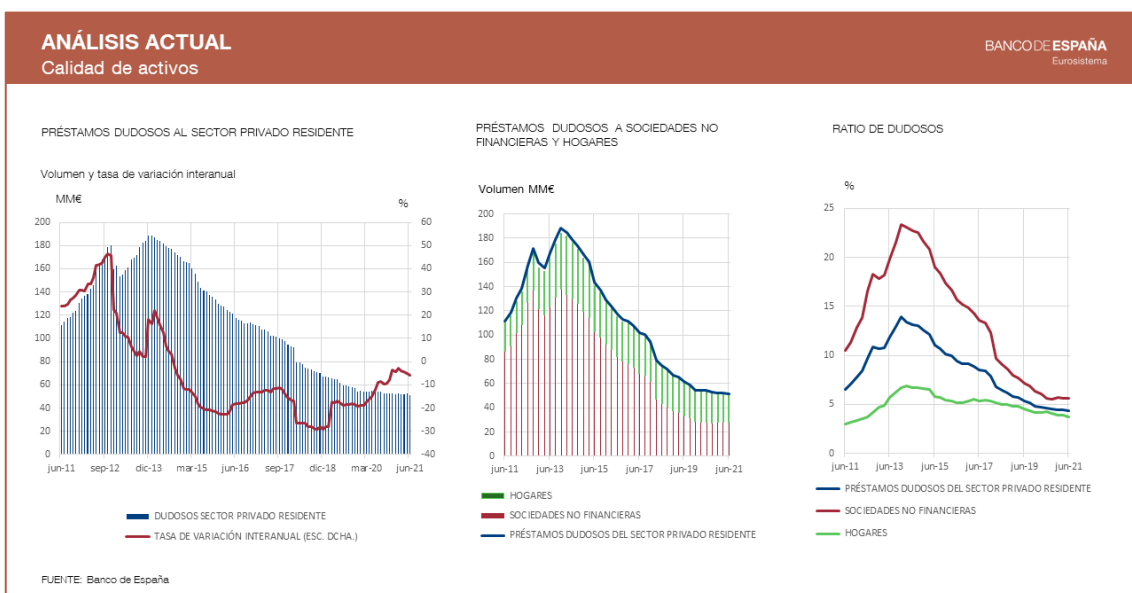
Análisis actual: calidad de los activos



Si siguiendo con el análisis de la situación actual, se observa un crecimiento en la inversión crediticia total destinada a empresas no financieras en el último año. Este hecho está relacionado con el impulso de las operaciones garantizadas por el ICO durante la primera parte de la pandemia. No obstante, este crecimiento se ha visto moderado en los últimos trimestres. En contraste, la dinámica de los hogares ha sido mucho más plana. De hecho,

el stock de financiación a hogares ha permanecido estable a pesar del incremento de operaciones hipotecarias en los últimos meses. A esto me referiré posteriormente.

Llama la atención que, a pesar de la coyuntura vivida, todavía no se haya observado un incremento en las ratios de morosidad. De hecho, tanto en empresas como especialmente en las familias esta sigue bajando.



El ingente paquete de ayudas puestas a disposición de las empresas y familias sin duda puede estar teniendo un efecto mitigador en las necesidades de liquidez y solvencia de las mismas, lo que permite que las cifras de morosidad permanezcan contenidas. Además, la potencial consolidación de la situación económica contribuirá a que las posibles tensiones de liquidez no se materialicen y trasladen al sector financiero.

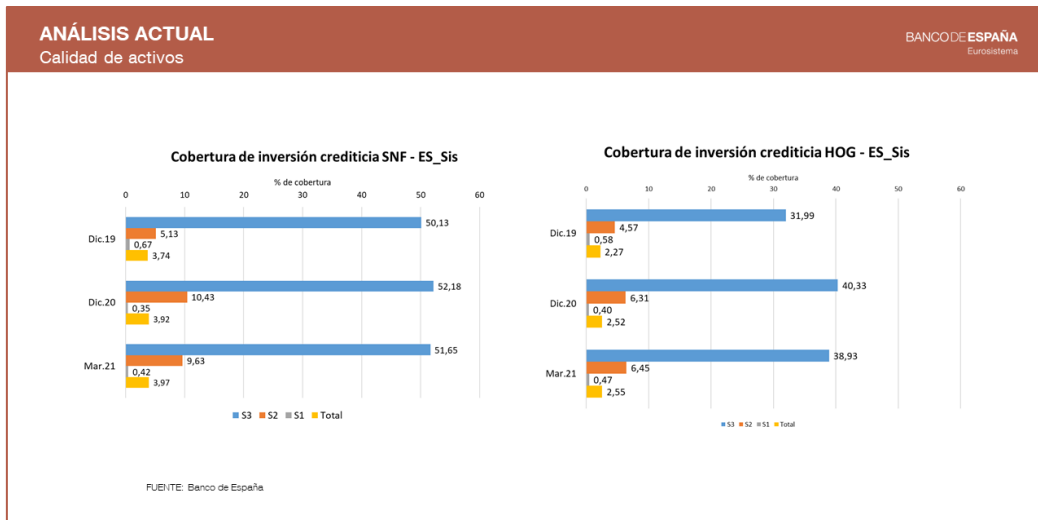
Algo que quiero recalcar es que hay que ser cautos y vigilar la evolución de aquellos préstamos concedidos bajo alguno de los paraguas de protección o medidas de apoyo aprobados durante la pandemia. Más aún porque estas operaciones se concentran en los sectores potencialmente más afectados por la crisis.

Las entidades cuentan con un amplio abanico de herramientas de alerta temprana para detectar aquellas situaciones en las que los acreditados, sin estar clasificados como dudosos, presentan debilidades sobre la capacidad para hacer frente a sus obligaciones financieras. El uso de estos indicadores anticipados (*early warnings*) es crucial en estas circunstancias para una correcta detección y gestión de activos potencialmente problemáticos.

Aunque los activos en vigilancia especial han aumentado en los últimos trimestres, en el Banco de España hemos observado que dichos activos se mantienen todavía en un nivel relativamente bajo, incluso en aquellos sectores más afectados por la pandemia.

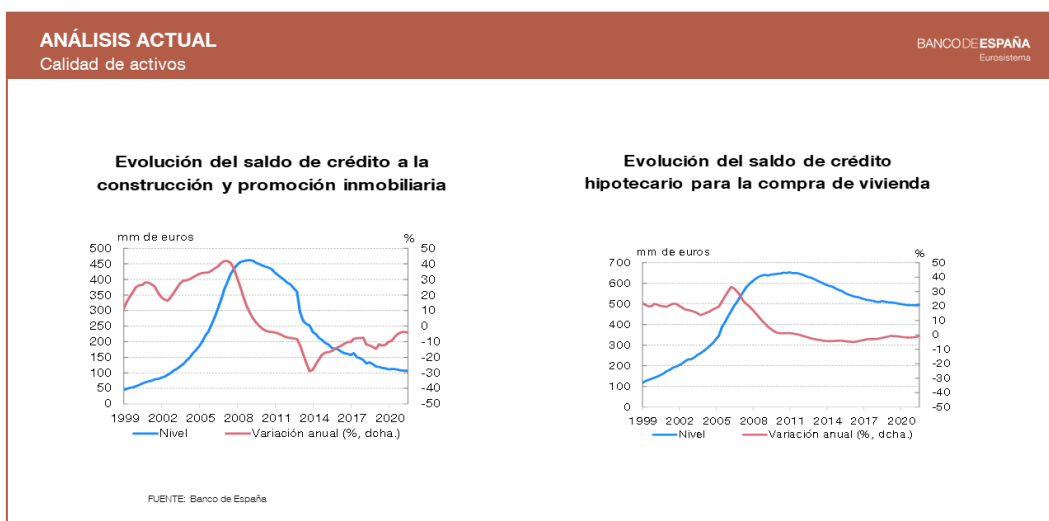
Por lo tanto, habrá que mantener la vigilancia sobre la evolución de estas carteras en los próximos meses, tanto por la finalización de las moratorias que restan, ya pocas, como por

el comportamiento de las exposiciones avaladas por el ICO, ya que también cuentan con periodos de carencia ampliados, en muchos casos, al amparo del Real Decreto ley 34/2020.



Como he mencionado anteriormente, las entidades españolas hicieron un esfuerzo significativo en 2020 en cuanto a la dotación de provisiones para hacer frente a las posibles contingencias de los préstamos problemáticos. Esto ha permitido que el nivel de cobertura global haya mejorado sustancialmente con respecto a tiempos anteriores a la pandemia incluso a pesar del incremento de la inversión crediticia comentado. Esta acumulación de provisiones ha sido especialmente relevante para aquellas operaciones con incremento significativo de riesgo (las denominadas *stage 2*, en terminología contable).

No obstante, como ya he señalado, habrá que estar muy atentos a la evolución de la calidad de la cartera crediticia en los próximos meses y comprobar que el nivel de cobertura se mantiene en niveles adecuados en cada momento.



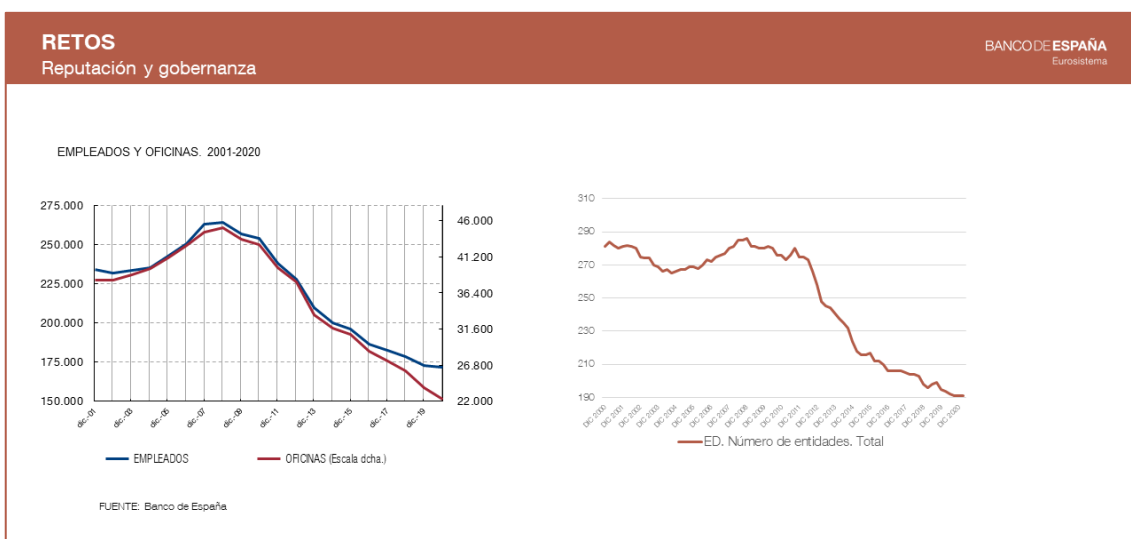
Otro punto que quiero comentar es el dinamismo del sector inmobiliario. El número de transacciones de viviendas y la variación anual de nuevo crédito hipotecario ha alcanzado

niveles altos. El incremento inter-trimestral del precio de la vivienda entre abril y junio de 2021 ha sido el más elevado en los últimos seis años. Hay que analizar las causas de esos incrementos y ver si se trata de una tendencia a consolidar o, por el contrario, se deben a motivos coyunturales, como el aplazamiento de las decisiones de compra por la pandemia unido a la acumulación de ahorro por parte de los hogares en esos meses.

Dicho esto, no observamos ningún signo de desequilibrio en el mercado. De momento, el comportamiento de este tipo de crédito es todavía mucho más moderado que en otros países europeos. De hecho, el volumen de amortizaciones de hipotecas en estos trimestres ha sido capaz de compensar el nuevo crédito concedido, por lo que el stock permanece estable.

La pandemia “ha forzado”, podríamos decir, a los hogares a ahorrar y los saldos de depósitos del sector privado residente siguen aumentando en tasas anuales. Nuestras previsiones asumen que este ahorro acumulado se reducirá solo de forma parcial y está por ver el destino final de este ahorro.

Retos futuros



Una vez analizada la situación actual es hora de que pasemos a mirar hacia el futuro más inmediato: ¿Cómo van a operar las entidades en un entorno post pandemia? ¿Qué cambios deberían realizar para adaptarse a la nueva situación?

El principal reto sigue siendo la rentabilidad. El sector financiero opera en unos rangos de rentabilidad sobre capital muy ajustados y, es en beneficio de todos y de la estabilidad financiera que el negocio bancario sea sostenible.

Este objetivo se puede alcanzar mediante la combinación de varios elementos. Por un lado, se puede lograr con una reducción de costes operativos y por otro, a través de la transformación del modelo de negocio hacia otro que genere valor en el medio plazo.

En cuanto a la reducción de costes operativos con efectos más inmediatos en la cuenta de resultados, el sector financiero español ha realizado importantes esfuerzos en el ajuste de

sus estructuras. Lo hemos visto en las fusiones, reducciones de plantillas o cierres de sucursales.

Tras los recientes procesos de concentración bancaria, parece que el recorrido en este sentido es más limitado. No obstante, tal y como hemos comentado en otras ocasiones, el nivel de concentración no es preocupante si nos comparamos con otros países de nuestro entorno ya que nos situamos en un nivel moderado según el índice Herfindahl. A nivel internacional, lo que sí se observa es una tendencia creciente de adquisiciones de negocios paneuropeos más que de fusiones transfronterizas de bancos. Esta dimensión está creciendo en relevancia fomentando una mayor integración dentro la Unión Bancaria y poniendo de manifiesto los beneficios de la diversificación geográfica y de negocios.

Hablando de transformación del modelo de negocio no puedo dejar de mencionar la digitalización. De hecho, durante la pandemia esta se ha acelerado con nuevos actores y productos, lo que está produciendo cambios en el paisaje competitivo del sistema financiero. Esta transformación digital requerirá una decisión estratégica de inversión en capital tecnológico y humano en el corto plazo que dará sus frutos en el medio y largo.

Por lo tanto, parece inevitable que los bancos tomen medidas en este sentido. Por un lado, reduciendo sus costes operativos para garantizar su sostenibilidad y por otro en la transformación estructural que garantice el negocio. En resumen: los bancos tienen que ser rentables si quiere asegurar su existencia.

Otro elemento que me gustaría resaltar en esta discusión sobre la rentabilidad es el de las comisiones. Desde el Banco de España venimos observando que los ingresos por comisiones bancarias tienen cada vez más peso en las cuentas de resultados de las entidades. Todo indica que el cobro de comisiones por servicios que antes eran gratuitos es una práctica que se extenderá como resultado de la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos.

Adicionalmente, estamos observando en este proceso de transformación bancaria, una tendencia hacia negocios con una mayor generación de comisiones recurrentes lo que constituye una fortaleza que complementa al negocio bancario tradicional.

Permítanme que al hablar de comisiones bancarias haga referencia a la transparencia que debe regir la relación entre el banco y el cliente. El cobro de comisiones financieras está sometido a una normativa de conducta sujeta a supervisión y va ligada a la efectiva prestación del servicio. A nadie le gusta que le cobren comisiones. Pero hay que reconocer que, al recibir un servicio financiero, las entidades incurren en unos costes. Por eso, es necesario hacer un esfuerzo de transparencia y cumplimiento estricto de la normativa.

Este es un ejercicio clave para la buena relación y vinculación del cliente. Este punto me lleva a hablar sobre la reputación de las entidades.

Reputación y gobernanza

Desde el estallido de la última crisis financiera la reputación del sector ha estado en entredicho en numerosas ocasiones. Son muchos los asuntos en los que la banca ha estado en el foco de atención mediático y en el punto de mira de la crítica pública.

La gobernanza es, pues, un elemento clave en el que en los últimos años se ha hecho hincapié no solo por parte de los supervisores sino también, y lo que es más importante, por parte de las propias entidades.

Una gobernanza robusta es clave, entre otros cometidos, para afianzar una buena reputación. También lo es hacer un trabajo de autoevaluación para ver cómo y en qué sentido se puede reforzar. El cumplimiento estricto de la normativa existente unido al ejercicio de las mejores prácticas es esencial para construir una sólida reputación. Confío que las entidades son conscientes de ello.

Prueba de esto es el protocolo estratégico para reforzar el compromiso social y sostenible de la banca que las principales asociaciones del sector han asumido. Las instituciones - tanto las públicas como las privadas- somos cada vez más conscientes del impacto que sus actuaciones tienen en la sociedad.

Tenemos que tener presente que este compromiso, que abarca aspectos tan variados como los sociales o medioambientales, va a ser cada vez más objeto de escrutinio por todos los agentes.

Una muestra de ello es el ejercicio de estrés sobre riesgos climáticos que se llevará a cabo el año que viene.

Riesgo climático

Este ejercicio de estrés test climático incluirá una autoevaluación por parte de las entidades sobre sus exposiciones al cambio climático y su preparación para afrontarlo. Los objetivos de este ejercicio son diversos: comprobar la capacidad de las entidades para evaluar los riesgos climáticos, entender los estrés test de riesgos climáticos que las entidades hayan podido diseñar internamente, identificar vulnerabilidades, evaluar la incorporación de estos riesgos a la gestión, proporcionar orientaciones y mejorar la disponibilidad de datos.

El principal obstáculo al que los supervisores y la industria nos enfrentamos actualmente es la definición de métricas adecuadas y, sobre todo, la no existencia de datos con la suficiente profundidad y granularidad. Esos puntos son esenciales para hacer análisis robustos e identificar estrategias claras y concretas. Como he señalado, este tipo de riesgo es relativamente nuevo y no tenemos la experiencia suficiente en la identificación de datos clave que pueden definir los riesgos climáticos.

En relación a ello, lo esencial de este nuevo ejercicio de estrés es ir familiarizándonos todos, supervisores y entidades, con la identificación, cuantificación y gestión de un tipo nuevo de riesgo que irá cobrando cada vez más relevancia. El estrés test no tendrá impacto directo en los requerimientos de capital, pero sin duda proporcionará información adicional para la valoración de otros riesgos.

La guía publicada por el Banco Central Europeo en noviembre 2020 sobre riesgos relacionados con el clima refleja las expectativas supervisoras en materia de gestión de este tipo de riesgos y sirve para mejorar la concienciación y preparación del sector respecto a la gestión de los mismos.

Todos los sectores, incluido el financiero, deben adaptar sus modelos de negocio hacia un entorno en el que la preocupación por el medio ambiente cobra mayor protagonismo y hacia una economía que se va transformando hacia modelos más sostenibles.

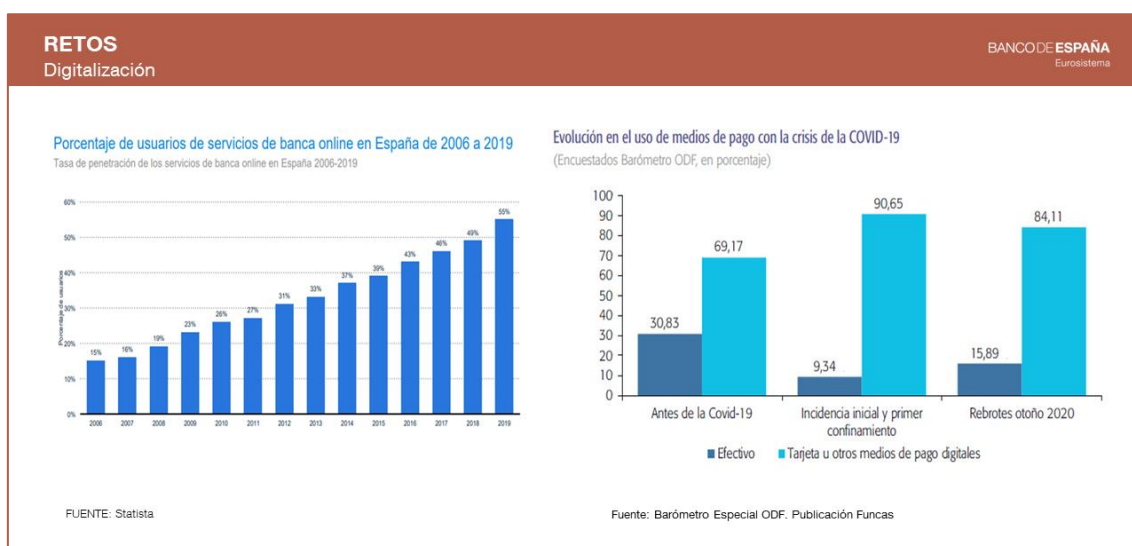
El Banco de España, por ejemplo, se ha adherido al acuerdo adoptado por el Eurosistema para el establecimiento de una posición común para la inversión sostenible y ya, en 2019, decidió añadir los criterios de sostenibilidad y responsabilidad en la política de inversión de sus carteras propias entre otras medidas.

Por su parte, El Banco Central Europeo ha presentado un plan de actuación para incluir consideraciones climáticas en su estrategia de política monetaria.

La sostenibilidad a la que me refiero no solo debe circunscribirse al aspecto medioambiental, sino también al social y a la gobernanza. ESG son las siglas en inglés de un concepto que cada vez nos resultará más familiar.

Por último, permítanme volver a tratar el tema de la digitalización debido a su gran relevancia hacia el futuro.

Digitalización y euro digital



Una de las transformaciones destacadas de la industria financiera a raíz de la pandemia ha sido el impulso de herramientas digitales para ofrecer servicios bancarios. Muchas de estas herramientas ya existían, pero su uso se ha hecho mucho más habitual en estos días. El crecimiento de usuarios de servicios de banca *online*, pagos digitales y aplicaciones financieras ha sido constante en los últimos años y se ha visto impulsado durante la pandemia.

La industria bancaria ha acelerado procesos de innovación digital planificada para adaptarse a este nuevo contexto.

Los circuitos digitales resultan a día de hoy mucho más frecuentes, no solo para la realización de transacciones simples, como ordenar transferencias o consultar saldos, sino también para realizar actividades más complejas, como recibir asesoramiento financiero o

contratar nuevos productos. La pandemia nos ha empujado a todos a hacer un mayor uso de la tecnología, desde la tarjeta de crédito virtual llamada *wallet* al pago por Bizum. En la medida en que ya es una tendencia de carácter estructural surgen, por tanto, nuevos desafíos clave para el futuro del sector. Además, como se ha comentado anteriormente hay nuevos competidores, bancos digitales y *fintech*.

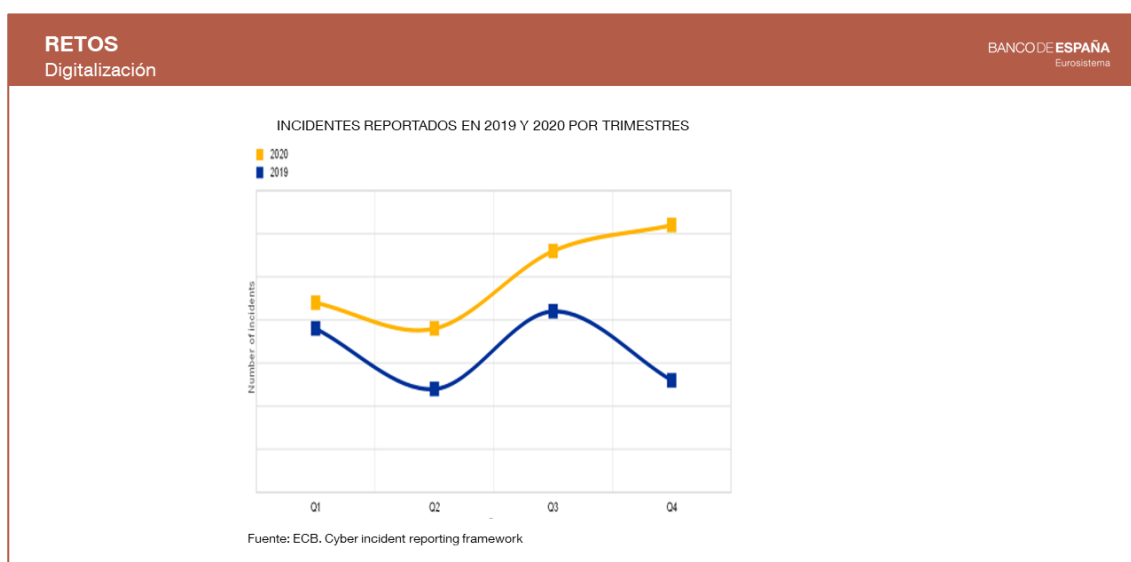
En primer lugar, es fundamental que las entidades reflexionen seriamente acerca de cuál debe ser su estrategia óptima y dedicar sus esfuerzos a implantarla sin más dilación. En otras palabras: les toca decidir -con cierta urgencia- qué tecnologías incorporar, a qué ritmo hacerlo y, sobre todo, cómo llevarlo a cabo.

La digitalización conlleva la realización de inversiones no despreciables, pero también implica reducción de costes en el medio y largo plazo y les pone en una posición competitiva en el mercado.

Dentro de la estrategia, otro elemento a tener en cuenta es la decisión sobre si los desarrollos tecnológicos necesarios se realizan internamente, se buscan alianzas con jugadores externos o una combinación de ambas estrategias. Cada una presenta ventajas e inconvenientes que han de examinarse con sumo cuidado.

Adicionalmente, las entidades deben, asimismo, dar cumplimiento a las cuestiones que más apremian a las autoridades, por ejemplo, asegurar un control efectivo de los proveedores externos de tecnología.

En segundo lugar, la digitalización impacta, sin duda, en el modelo de negocio. En un entorno en el que la rapidez y sencillez son cualidades valoradas por todos, la posibilidad de realizar cada vez más transacciones de manera digital aumenta la satisfacción del cliente bancario. Además, permite incorporar nuevas fuentes de ingresos o clientes y explotar información de forma masiva para extraer valor de los datos.



En tercer lugar, hay que reconocer que el proceso de digitalización también conlleva riesgos. Al aumentar la dependencia en la tecnología, se incrementa el riesgo tecnológico. Hay que hacer una mención especial al ciberriesgo. El aumento de interconexiones, tanto

con terceros como con clientes, aumenta la probabilidad de ataques, como se ha evidenciado durante la pandemia.

Esta transición hacia lo digital conlleva también la tarea de formar a los empleados en las nuevas herramientas y procesos. Sin duda, el perfil del empleado bancario sufrirá una reorientación hacia aptitudes más relacionadas con la tecnología y manejo de datos.

Por último, las autoridades hemos de reconocer y apoyar los programas de digitalización de la banca, asistiendo así al sector en su proceso de modernización.

Un ejemplo es la creación en noviembre de 2020 del Sandbox. En la primera oleada se recibieron 67 proyectos y están comenzando los análisis de los primeros pilotos admitidos en el entorno controlado de pruebas. El 1 de septiembre empezó el plazo para presentar solicitudes para la segunda oleada. La Ley para la transformación digital del sistema financiero que regula el Sandbox pretende facilitar el proceso innovador y garantizar que las autoridades financieras disponen de instrumentos adecuados de control en el contexto digital.

La digitalización implica también una decidida apuesta por reforzar la capacitación de nuestro personal y emprender acciones que potencien el uso de las nuevas tecnologías para el mejor desempeño de nuestras funciones y competencias.

El Plan Estratégico del Banco de España está comprometido con el fomento de la innovación tecnológica, a lo que se acompañan otras iniciativas no menos importantes en el marco del Eurosistema.

Una de ellas, como todos saben, es el Euro digital. Desde el Eurosistema seguimos profundizando en su análisis a fin de estar preparados para su emisión, si es que así se decidiera. Tras año y medio de estudio conceptual y experimentación, el pasado mes de julio el Consejo de Gobierno del BCE acordó poner en marcha un proyecto de investigación.

Así, durante los próximos dos años, analizaremos con detalle distintas características y configuraciones para poder determinar cómo debería ser el Euro digital. Es decir, cuál es la combinación óptima de las distintas opciones de diseño que consiga dar respuesta a las necesidades de los usuarios y, al tiempo, minimizar los efectos sobre la estabilidad financiera y monetaria.

Algunas de estas cuestiones ya están claras, como es el caso del modelo de distribución de esta moneda. Falta por ultimar detalles como, por ejemplo, el papel específico de las entidades supervisadas. Pero nos dirigimos hacia un modelo intermediado en el que las entidades sean las encargadas de hacer llegar el Euro digital a los usuarios.

Por tanto, el Euro digital no pretende competir con la banca, como se escucha a veces, sino que se espera que abra oportunidades para que las entidades ofrezcan servicios nuevos o de manera novedosa sobre una base segura y común a toda la zona euro.

Conclusión

Permítanme concluir.

En mi intervención he hecho un repaso a los principales retos y preocupaciones supervisoras presentes en el corto plazo, partiendo de un análisis de la situación actual del sector financiero.

Considero que las entidades españolas se encuentran en una posición sólida para afrontar las incertidumbres a la que esta pandemia nos tiene acostumbrados.

No obstante, habrá que vigilar la evolución de los distintos activos para detectar lo antes posible aquellas exposiciones que puedan presentar algún signo de deterioro. Tomar medidas con la mayor anticipación será clave para evitar posibles males mayores en el futuro.

Además de esta tarea inminente, el sector financiero tiene el reto de adaptarse a un nuevo entorno más digital, con nuevos competidores y en el que riesgos nuevos como los climáticos cobrarán protagonismo. Para afrontar este panorama, las entidades deberán reflexionar sobre sus modelos de negocio y cómo reorientarlos para adaptarse a este marco buscando además la tan necesaria rentabilidad.

También he querido poner mucho énfasis en la digitalización. Como he señalado, establecer una estrategia clara en este sentido es clave, como lo es también destinar los recursos necesarios en un entorno de márgenes ajustados.

Convirtamos estos retos en oportunidades para crecer más y de una manera equilibrada, justa y sostenible.

Tenemos por delante un camino muy interesante que recorrer.

Muchas gracias